

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

17606 *Resolución del Ente Público Osakidetza-S.v.s por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para "La contratación centralizada del suministro del medicamento Peginterferon Alfa 2B (DOE) para las Organizaciones de Servicios del E.P.D.P. Osakidetza".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Organización Central - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Organización Central - Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945006276
 - 5) Telefax: 945006345
 - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21/06/2011.
- d) Número de expediente: G/100/20/1/0968/OSC1/0000/042011.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Contratación centralizada del suministro del medicamento Peginterferon Alfa 2B (DOE) para las Organizaciones de Servicios del E.P.D.P. Osakidetza.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Un único lote.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año.
- f) Admisión de prórroga: Sí, 2.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Criterio económico 60 puntos; 2. Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento 20 puntos; 3. Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios 10 puntos; 4. Criterio sobre calidad, eficacia y seguridad del medicamento 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 799.904,00 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 799.904,00 (sin IVA). Importe total: 831.900,16 (con IVA).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No.. Definitiva (%): No.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Bases.
 - c) Otros requisitos específicos: Ver Bases.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 28/06/2011, a 13:30.
 - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Osakidetza - Organización Central.
 - 2) Domicilio: C/ Araba, 45.
 - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura juicios de valor y económica.
 - b) Dirección: C/ Álava, 45.
 - c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz.
 - d) Fecha y hora: Apertura juicios de valor 05/07/2111, a las 11:00 y apertura económica 27/07/2011, a 11:00.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10/05/2011.
12. Otras informaciones: Los criterios de valoración se desarrollan en el punto 30 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El presupuesto estimado del expediente es de 2.399.712,00 euros, IVA excluido (para una duración aproximada del contrato de 3 años).
Los actos de apertura tanto técnica como económica son públicos, por lo que cualquier persona puede estar presente en dichos actos.
El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido (5 días) según lo dispuesto en el artículos 143 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
Se autoriza el sistema de licitación electrónica.

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2011.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Álvaro Sáenz de Viteri Bello.

ID: A110042725-1